



México, D.F., a 5 de mayo de 2011.

## **AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL**

Listado del Contrato de Futuro sobre el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal de 30 años a Tasa Fija (Liquidación es Especie)

Con fundamento en el artículo 4019.00 y 4020.00 de su Reglamento Interior, MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "MexDer"), comunica que su Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 31 de marzo de 2009 acordó, entre otros asuntos, listar el Contrato de Futuro sobre el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal de 30 años a Tasa Fija (Liquidación es Especie) cuyos Términos y Condiciones Generales de Contratación se dieron a conocer mediante aviso publicado en el Boletín de MexDer el día hoy.

Derivado de lo anterior se informa que a partir del 16 de mayo de 2011 se listarán y mantendrán disponibles para su negociación en el Sistema Electrónico de Negociación de MexDer el Contrato de Futuro sobre el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal de 30 años a Tasa Fija (Liquidación es Especie) sobre una base trimestral, lo que significa que de manera permanente estarán disponibles para su negociación Contratos de Futuro con Fechas de Vencimiento en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, comenzando en el mes de junio de 2011.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso  
Director General